

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

- Al Volumen consumido comprendido dentro del primer rango (0 a 10 m³) de la categoría Doméstica, se aplicará la tarifa correspondiente a dicho rango de la estructura tarifaria de agua y alcantarillado, conforme se calcula a continuación.

Ejemplo de aplicación Facturar

10m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.263	10	12.63
10 a 20	1.409		0
20 a 50	1.487		0
50 a más	5.394		0
Total		10	12.63

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.585	10	5.85
10 a 20	0.680		0
20 a 50	0.917		0
50 a más	2.542		0
Total		10	5.85

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.263	0.585	Volumen de Agua Potable	12.63
			Servicio de Alcantarillado	5.85
			Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	4.23
			Total	27.76

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

2. Al volumen consumido comprendido dentro del segundo rango (encima de 10 hasta 20m³) de la categoría Doméstica, se aplicará la tarifa correspondiente al 1er. Rango por los primeros 10m³ consumidos y la tarifa correspondiente al 2do. Rango por el volumen en exceso de 10m³. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar.

Ejemplo de aplicación

Facturar 20m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.263	10	12.63
10 a 20	1.409	10	14.09
20 a 50	1.487		
50 a más	5.394		
Total		20	26.72

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.585	10	5.85
10 a 20	0.680	10	6.80
20 a 50	0.917		
50 a más	2.365		
Total		20	12.65

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.263	0.585	Volumen de Agua Potable	26.72
			Servicio de Alcantarillado	12.65
10 a 20	1.409	0.680	Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	7.99
			Total	52.41

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

3. Al volumen consumido comprendido dentro del tercer rango (encima de 20 hasta 50m³) de la categoría Doméstica, se aplicará la tarifa correspondiente al 1er rango por los primeros 10m³ consumidos, la tarifa correspondiente al segundo rango por el volumen comprendido entre 10 y 20m³ y la tarifa correspondiente al tercer rango por el volumen en exceso de 20m³. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar

Ejemplo de aplicación

Facturar 50m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.263	10	12.63
10 a 20	1.409	10	14.09
20 a 50	1.487	30	44.61
50 a más	5.394		
Total		50	71.33

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.585	10	5.85
10 a 20	0.680	10	6.80
20 a 50	0.917	30	27.51
50 a más	2.365		
Total		50	40.16

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.263	0.585	Volumen de Agua Potable	71.33
10 a 20	1.409	0.680	Servicio de Alcantarillado	40.16
20 a 50	1.487	0.917	Cargo Fijo	5.04
			IGV 18%	20.98
			Total	137.51

Estructura Tarifaria publicada en El Peruano el 25.08.2019

Se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 15.07.2019

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CATEGORÍA DOMÉSTICA

4. Al volumen comprendido dentro del cuarto rango (más de 50m³) de la categoría doméstica, se le aplicara la tarifa correspondiente al primer rango por los primeros 10m³ consumidos, la tarifa correspondiente al segundo rango por el volumen comprendido entre 10 y 20 m³, la tarifa correspondiente al tercer rango por el volumen comprendido entre 20 y 50m³, y la tarifa correspondiente al cuarto rango por el volumen en exceso de 50m³. la suma de los resultados parciales determinara el importe a facturar.

Ejemplo de aplicación

Facturar 80m³

A) Cálculo del importe a facturar por agua:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	1.263	10	12.63
10 a 20	1.409	10	14.09
20 a 50	1.487	30	44.61
50 a más	5.394	30	161.82
Total		80	233.15

Cargo Fijo	5.042
------------	-------

B) Cálculo del importe a facturar por alcantarillado:

Rango de m ³	S/ m ³ unitario	m ³	S/ m ³ total
0 a 10	0.585	10	5.85
10 a 20	0.680	10	6.8
20 a 50	0.917	30	27.51
50 a más	2.542	30	76.26
Total		80	116.42

C) Registro en el recibo de consumo de agua y uso de alcantarillado:

ESTRUCTURA TARIFARIA			DETALLE DE FACTURACIÓN	
Rangos	Agua S/ m ³	Alcantarillado S/ m ³	Concepto	Importe
0 a 10	1.263	0.585	Volumen de Agua Potable	233.15
10 a 20	1.409	0.680	Servicio de Alcantarillado	116.42
20 a 50	1.487	0.917	Cargo Fijo	5.04
50 a más	5.394	2.542	IGV 18%	63.83
			Total	418.44